



# ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2024/2	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria

Motivo: «VARIOS ASUNTOS»

**Fecha:**

27 de febrero de 2024

**Duración:**

Desde las 20:22 hasta las 21:25

**Lugar:**

CASA CONSISTORIAL

**Presidida por:**

José Ángel Haro Barbero

**Secretario:**

LEONOR RODRÍGUEZ MARTÍN

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70913680B	CARMEN GARCIA BARBERO	SÍ
70912300B	ELOY GARCIA CASTRO	SÍ
70909272L	JENIFER MUÑOZ BARRERA	SÍ
07812347Y	JOSÉ BARBERO ESPINOSA	SÍ
52412866Y	José Ángel Haro Barbero	SÍ
07970081Y	LEONOR RODRÍGUEZ MARTÍN	SÍ
70912479Y	LORENA SANCHEZ GARCIA	SÍ
07875279X	RAMON VEGA DELGADO	NO





Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### CESIÓN DE FINCAS Y TERRENOS MUNICIPALES PARA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO DE EDAR

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

#### Resolución:

Expte.78/2020 y 26/2024

Se informa por alcalde que en relación a la tramitación de los expedientes para la construcción de EDAR en Encinas de Abajo por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A., para ello es necesario acordar la cesión de las fincas y terrenos municipales que están afectados y requieran ser ocupados ya que es una obra de utilidad pública. Las parcelas municipales afectadas son:

POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL
502	4	37121A50200004
502	9046	37121A50209046
502	5025	37121A50205025
502	9038	37121A50209038

Informado y debatido el asunto se acuerda por la unanimidad de los asistentes la cesión para la ocupación de las fincas para la construcción del EDAR.

#### RECEPCIÓN DE INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LINEA ELECTRICA Y CESIÓN A EMPRESA DISTRIBUIDORA ENERGÍA

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

#### Resolución:

Expte.199/2023

Se informa por alcalde que una vez concedida la licencia del edificio situado en calle El Greco 2-4 y la licencia de legalización de la obra de la infraestructura existente de línea eléctrica, se solicita por SOCIEDAD DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA (SAREB S.A.) la recepción por parte del ayuntamiento de las instalaciones y la posterior cesión a i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.





U como empresa para poder dotar de suministro eléctrico al edificio situado en calle El Greco 2-4 la red subterránea BT y ocuparse de su mantenimiento. Vistos los informes técnicos y jurídicos se debate y se acuerda por la unanimidad de los asistentes que ayuntamiento de Encinas de Abajo recepcione dichas líneas soterradas y ceda la posesión a Iberdrola dado que se trata de un fin que afecta a un interés general y están destinadas a mas de un consumidor .

**APROBACIÓN DE TERCERA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DEL CUBRICIÓN FRONTÓN EDIFICIO CENTRO MULTIUSOS: APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PROYECTO Y PLIEGO.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**Resolución:**

Expte.31/2024

Se procede a informar por la alcaldía de las novedades en relación a este asunto – obra "CUBRICIÓN DE FRONTÓN PARA EDIFICIO MULTIUSOS DE ENCINAS DE ABAJO" -. Ahora se propone una nueva contratación ya realizados los otros dos expedientes (expte.43 /2023 y 129/2023 ) no ha sido posible licitar la obra ya que la primera licitación quedó desierta puesto que la única oferta presentada estaba en un precio superior y en la segunda los licitadores que quedaron como adjudicatarios renunciaron. Por ello se propone:

-Realizar una tercera contratación utilizando como **forma de adjudicación del contrato será el procedimiento negociado sin publicidad**, en el que la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido tras negociar las condiciones del contrato con varios candidatos para el contrato con las siguientes características:

Obra : "CUBRICIÓN DE FRONTÓN PARA EDIFICIO MULTIUSOS DE ENCINAS DE ABAJO"

Tipo de contrato:	OBRA
Valor estimado del contrato:	199.682,00
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	199.682,00
IVA %:	21%:41.933,22
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	241.615,22
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	2 MESES Y MEDIO . 15 DE JUNIO DE 2024

-Aprobar el proyecto y el pliego de condiciones que serán la normativa aplicable a la obra además de la legislación contractual (Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).



-Delegar en la alcaldía toda la tramitación de expediente, las empresas a invitar, la adjudicación a la empresa que presente la oferta económicamente más ventajosa, aprobación de las certificaciones de obra y el gasto, así como el correspondiente pago.

En todo caso se publicará todo el expediente en la sede electrónica y en el perfil de contratante.

Sin perjuicio que alguna empresa oferte sin ser invitada al estar publicado , se acuerda que se invite a las siguientes empresas:

-CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2002, S.L CIF.- B47725668

- MATEOS CRIADO S.L CIF B37241601

- J DELGADO R SL CIF B37289634

Tras debatir el asunto y resolver las dudas presentadas se pasa a la votación del asunto quedando aprobado por la unanimidad de los asistentes.

### ACUERDO DE SOLICITUD DE LA ACTUACIÓN- INVERSIÓN FINANCIADA CON EL FONDO DE COHESIÓN 2024

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

#### Resolución:

Expte.40/2024

Se informa por alcaldía de la subvención convocada en el BOP denominada Fondo de Cohesión territorial que está financiada por la Diputación de Salamanca (3.317,49 euros) y la Junta de Castilla y León (6.634,98 euros y parte por el propio ayuntamiento (3.317,49 euros).Se propone solicitar actuaciones de inversión para adecuación en infraestructuras municipales, es decir obras necesarias en por ejemplo los consultorios médicos y otros edificios. Se informa de dicha ayuda y se abre debate tras el cual se pasa a la votación del asunto quedando aprobado por la unanimidad de los asistentes.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### INFORMES DE ALCALDÍA

El alcalde informa de los siguientes asuntos:

-Expte modificación de crédito en presupuesto de 2024 para incorporar los créditos de gastos con financiación por subvenciones y las aportaciones que corresponden al ayuntamiento. Expte.38/2024





-Información sobre la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, se ha realizado el expediente para su envío a los organismos correspondientes que son la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Economía y Hacienda. Expte.8/2024

-Se detectado que han arrojado en una finca rústica uralitas que es un material contaminante su recogida y retirada lo tiene que hacer una empresa especializada para ello. Se ha denunciado a la guardia civil y se ha comunicado a los agentes forestales. El asunto está investigándose para poder encontrar a los culpables.

-Ha habido varios robos de gasóleo en vehículos y camiones en Cilloruelo. También se ha puesto en conocimiento de la guardia civil y se está investigando este tema.

-También ha habido sustracciones de materiales propiedad del ayuntamiento como un cuerpo de un andamio, una escalera etc., el alcalde ha preguntado a los trabajadores y no saben nada. Se estará atento para evitar que se siga produciendo y, si es posible saber quien ha sido.

-Se informa que en breve finalizan los contratos de los cinco trabajadores financiados por la subvención del SEPE y los contratos de las otras dos trabajadoras cuyos contratos están financiados por la subvención de la Junta de Castilla y León (ELTUR).

-Se informa para terminar que ya buenos niveles en cuanto al agua, se han detectado las fugas y de momento se ha solucionado algo el problema por lo que la potabilizadora ya solo está funcionando algunas horas, no como antes que estaba las 24 horas para poder encontrar las fugas. También se informa de la obra que se ha realizado en la potabilizadora de Cilloruelo, financiada en parte con el programa Plan Sequia de Diputación.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

